

Prohibición de grabación, captura, reproducción y distribución de videoconferencias de cursos en línea

Estimado alumnado:

Para garantizar la privacidad y el respeto hacia todos los participantes en nuestras videoconferencias, es importante que tengamos en cuenta las siguientes normas:

1. Prohibición de grabación. No está permitido grabar el audio ni el vídeo de las videoconferencias sin el consentimiento expreso de todos los participantes y del/de la profesor/a. Esta norma incluye tanto grabaciones con dispositivos móviles como con cualquier software o herramienta digital.
2. Reproducción y distribución de imágenes. Tampoco está permitida la reproducción, total o parcial, de las imágenes y audios de las videoconferencias en cualquier medio. Esto incluye compartir grabaciones en redes sociales, plataformas de mensajería o cualquier otro medio digital o físico.
3. Motivos de la prohibición:
 - Privacidad. Todos los participantes tienen derecho a la privacidad durante las sesiones. La grabación y reproducción no autorizada vulnera este derecho.
 - Confidencialidad. La información compartida durante las videoconferencias puede ser confidencial o sensible y su divulgación no autorizada podría tener consecuencias negativas.
 - Respeto y ética. Grabar o reproducir sin consentimiento es una falta de respeto hacia los demás y va en contra de las normas éticas del curso.
4. Consecuencias: El incumplimiento de esta norma puede llevar a acciones disciplinarias, que podrían incluir la exclusión del curso, o medidas legales en caso de vulneración de derechos.

Este texto busca informar claramente sobre las reglas y las razones detrás de ellas, promoviendo un ambiente de respeto y seguridad en las videoconferencias. Les pedimos su colaboración para mantener un ambiente seguro y respetuoso para todos. Si tienen alguna pregunta o necesitan más aclaraciones, no duden en ponerse en contacto con el profesor/a.

Agradecemos su comprensión y cooperación.